

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 10 rs. al mes y 51 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 30 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 33 y 40, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

PARTE EXTRANJERA.

Hacia cuatro días que Europa entera esperaba ansiosa una gran batalla en Bohemia, consecuencia natural de los encuentros que habían tenido lugar el 27, 28 y 29; y era tanto mayor la impaciencia, cuanto que el éxito definitivo de estos combates estaba envuelto en la oscuridad de noticias contradictorias que impedían ver claramente las ventajas obtenidas respectivamente por austriacos y prusianos. Amigos y adversarios de unos y de otros habían convenido en aguardar a la gran lucha preparada con tanto estrépito y tanta sangre, convencidos de que en esta se refundía toda la importancia de las acciones parciales anteriores. No ha habido que esperar mucho tiempo.

Llegó por fin anteayer el día deseado. Algunos centenares de miles de hombres de las fuerzas de Austria y Prusia se han encontrado en el Nordeste de Bohemia, entre Königgrätz y Josephstadt, cerca del río Elba, y han dado el primer paso importante para llegar a la solución del conflicto suscitado entre los respectivos gobiernos. Preciso es confesar que los telegramas recibidos hasta ahora dan por hecho que los austriacos han llevado la peor parte. Así el que publicamos ayer de la *Agencia Havas*, como los que publica *La Correspondencia*, de los cuales se tenía noticia en los salones de conferencias del Congreso de Diputados antes de media tarde, aseguran que los austriacos tuvieron que retirarse. Los telegramas hasta ahora recibidos convienen en que fueron derrotadas las dos alas del ejército austriaco, el cual tuvo que retirarse a Honsbrunn.

Sin embargo, conviene advertir que las noticias que hasta ahora se tienen son de París, y que no es posible deducir de los términos precisos en que están redactados los despachos telegráficos hasta que punto llega la importancia de la derrota sufrida por los austriacos. Debemos, pues, resignarnos a que lleguen otros nuevos que den más luz, y quizá en este mismo número podamos adelantar alguna noticia más segura.

Una circunstancia hay digna de notarse. El general Benedek, si es cierto el parte oficial de que habla uno de los telegramas que insertamos a continuación, no oculta que ha perdido una batalla sufriendo una derrota; explica el hecho, pero no trata de atenuar su importancia, contando antes que todo las pérdidas del enemigo, como es muy frecuente en tales ocasiones. Su lenguaje indica cierta severidad no común cuando falta la confianza de reparar lo perdido. Esperemos, pues, los pormenores de la gran batalla que acaba de darse, y por las ventajas que hayan obtenido los prusianos podremos juzgar de la situación en que han quedado las fuerzas austriacas. Entretanto, lo que es seguro, es que la batalla no ha sido decisiva, y que no se ha perdido con deshonra; antes al contrario, los prusianos se vieron por algún tiempo muy comprometidos.

En Viena, según los diarios extranjeros, produce cierta inquietud el no haberse publicado ningún parte oficial de los combates de Bohemia y Silesia, en vista de lo cual el Gobierno hizo insertar en la *Gaceta oficial* algunas adverten-

cias, con el objeto de tranquilizar los ánimos. Decíase en ellas que el plan del ejército del Norte no había sufrido la menor alteración; que el conjunto de los combates con los prusianos se presentaba como favorable, aunque el resultado definitivo dependería de una gran acción seguida de una gran batalla, que iba a emprenderse muy en breve; y que en tales circunstancias era un deber el guardar la mayor reserva acerca de los movimientos.

A pesar de esto no se lograba reparar el disgusto causado por la retirada de los austriacos a Königgrätz. Se creía que las ventajas que hubieran obtenido los prusianos debían atribuirse al uso de los fusiles de aguja cuyos experimentos habían dado tan buenos resultados.

Otro de los motivos de inquietud era la lentitud del ejército federal que, habiendo salido de Francfort el 26, no había podido unirse a los hannoverianos ni prestar el menor auxilio a Benedek, llamando hacia sí algunas fuerzas prusianas. Lo mismo puede decirse del ejército de Baviera.

Si la suerte es adversa a los austriacos en el Norte, no sucede así en el Sur. El ejército victorioso que derrotó a los italianos en Custoza echando por tierra su plan de campaña é impositivamente para poder emprender un nuevo ataque, marcha apresuradamente hacia el interior del reino italiano. Después de haber pasado el Mincio sin la menor resistencia y haber explorado el terreno a todo su gusto, ya en busca del ejército italiano, el cual no podrá evitar un encuentro en Lombardia.

No nos sorprende por tanto el telegrama que anuncia que se espera una gran batalla en dicha provincia.

La caballería ligera de Austria ha recorrido todo el espacio entre Goito y Chiasso, rechazando las patrullas enemigas y haciendo algunos prisioneros. En el lago de Garda, dos cañoneras austriacas han hostilizado a los voluntarios italianos acampados a la orilla cerca de Desenzano, obligándoles a dispersarse con grandes pérdidas.

Los periódicos franceses recibidos hoy dicen, con referencia a despachos telegráficos de Londres, que lord Derby ha logrado al fin organizar un ministerio exclusivamente tory.

El *Morning-Post* añade, que los liberales a quienes se había dirigido lord Derby, a los que llama liberales-moderados y adulamistas, se han negado a formar parte del nuevo gabinete. Lord Clarendon ha rehusado continuar en el ministerio de Negocios extranjeros. El marqués de Lansdowne se ha negado también a aceptar una cartera, si bien prometiendo su apoyo a lord Derby.

En vista de esa negativa, este se había resuelto a formar un gabinete puramente tory. En ese gabinete, lord Stanley será jefe del *foreign-office*, Mr. Disraeli canceller del Echequier, y lord Chelmsford lord canceller. La cartera del Interior a mister Heuley, la de la Guerra al general Peel, y la de Comercio a sir Stafford Northcote.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VETZLAR, 5.—(Oficial) 4,000 hombres del cuerpo que manda el Príncipe Alejandro, han entrado hoy

en esta ciudad. Hicieron fuertes requisas y por la noche se dirigieron a Giessen.

FLORENCIA, 5.—La *Gaceta Oficial* publica un despacho del cuartel general, desmintiendo el contenido del tercer boletín austriaco respecto a la salida de la guarnición de Mantua y a la supuesta derrota de los italianos a quienes suponía rechazados a Cutarone.

El despacho asegura que solo hubo un tiroteo de avanzadas.

MARSELLA, 5.—Las noticias de Roma aseguran que el día de San Pedro, el Papa protestó nuevamente contra la anexión de las provincias pontificias.

BUCHAREST, 5.—Los agitadores intentaron ayer alterar el orden público.

La actitud de los habitantes y de los nacionales bastó a dispersarlos y a restablecer la calma.

PARIS, 4.—El periódico *L'Étendard* comunica los siguientes detalles sobre la batalla de Sadova:

Ayer por la mañana, los prusianos atacaron al ejército austriaco concentrado en la orilla derecha del Elba entre Königgrätz y Josephstad. Hasta las diez de la mañana, los austriacos tuvieron la ventaja; pero después los prusianos pusieron en derrota a las alas del ejército austriaco. La acción principal tuvo lugar entre Sadova y Karitz. Todo el ejército sajón tomó parte en la acción con el cuerpo del general Gablenz y el octavo cuerpo. Un telegrama del comandante de Josephstad, anuncia como constada a las cuatro de la tarde la derrota completa del ala izquierda austriaca. No da ninguna noticia del ala derecha, ni del centro. El archiduque Guillermo salió herido.

PARIS, 4.—Se han recibido noticias de una gran batalla campal entre Josephstad y Königgrätz. La lucha fué encarnadísima.

Los austriacos, vencedores al principio, tuvieron que retirarse a Holsbrunn por haber sido batidas completamente ambas alas de su ejército.

A las diez de la mañana parece que duraba aun el combate, pero sin conocerse ni poderse prever el resultado definitivo.

PARIS, 4.—El parte oficial remitido por Benedek al Emperador de Austria dice sobre la acción que tuvo lugar ayer en Königgrätz, que la lucha fué ventajosa hasta las once de la mañana para el ejército austriaco, que después de esta hora tuvo que empezar una ordenada retirada, y que últimamente las espesas columnas de humo que permanecían a flor de tierra a causa de la humedad como una niebla, impedían la vista del ejército enemigo, lo cual les impidió evitar una sorpresa de este, que adelantándose rápidamente rebasó y destruyó las dos alas austriacas. Desde entonces, según el despacho, la retirada fué una derrota, y el ejército austriaco se replegó a Hoenbrunn.

BERLIN, a las diez de la mañana (oficial).—Horitz, 5 por la noche.—Nuestros ocho cuerpos de ejército han conseguido una brillante victoria en las cercanías de Königgrätz. La batalla duró ocho horas. No ha cesado todavía la persecución del enemigo. Las pérdidas son graves por ambas partes. No hemos enumerado aún nuestros trofeos.

HORITZ, 4 por la mañana.—El enemigo ha dejado en nuestro poder muchos cañones y muchos prisioneros.

BERLIN, 4 por la tarde.—En la batalla librada ayer, tres regimientos solos se han apoderado de 58 cañones.

Los austriacos han abandonado la línea de Parubitz.

Hemos tenido que combatir contra cinco cuerpos austriacos, ocupando las posiciones más fuer-

tes. Los prusianos han cogido ya en la persecución a 40,000 prisioneros austriacos.

Hé aquí el parte oficial que el Príncipe Real de Prusia ha dirigido al Rey su padre, dándole cuenta del combate de Nachod.

Está fechado en Reinerz el 27 de Junio, y concebido en estos términos:

Señor: A las doce del día 26, el general de Steinmetz envió su vanguardia hacia Nachod bajo las órdenes del general Loewenfeldt, quien después de un ligero combate se ha apoderado del desfiladero, en el que los austriacos dejaron diez y ocho muertos. La vanguardia situó entonces sus puestos avanzados en dirección de Skalitz.

Hoy a las nueve y media de la mañana fué atacada rudamente dicha vanguardia por dos brigadas del 6.º cuerpo de Austria, a la que apoyaban y protegían por retaguardia una tercera brigada, y numerosas fuerzas de artillería. Al mismo tiempo se destacó en las colinas inmediatas la división de caballería gruesa del Príncipe de Holstein. Gracias a los esfuerzos de la vanguardia referida que se replegó pausadamente, sin dejar por ello de combatir, el resto del cuerpo pudo salir del desfiladero y situarse en las alturas paralelas a las en que los austriacos le hostilizaban.

En aquel momento llegué de Braunau y al reconocer nuestra situación envié tropas con orden de poseerme a viva fuerza de las alturas, colocando a mi derecha a la división Kirchbach y a mi izquierda la de Loewenfeldt. Toda la artillería, compuesta de noventa piezas rayadas, entró en línea de batalla, mientras el enemigo se reforzaba a toda prisa con la última brigada de su sexto cuerpo y con la artillería de reserva.

Bien pronto cesaron los progresos del enemigo, y desde que nuestro ejército pudo constituirse en ordenada línea tomó la ofensiva con la mayor decisión y energía. El general Wnuck con el 1.º de lanceros y el 3.º de dragones, desahío en una brillante carga la brigada de coraceros enemigos del Príncipe Salm. Cada uno de dichos regimientos se apoderó de un estandarte enemigo, y sus jefes fueron todos heridos.

La infantería, cuyo fuego era terrible y mortífero hasta el último grado, avanzó a bayoneta calada para desalojar a los austriacos de sus posiciones, lo que consiguió en efecto, apoderándose de la bandera de un batallón austriaco.

A las tres de la tarde, todas las tropas enemigas estaban en plena retirada, diezmadas a cada momento por la metralla de nuestros cañones. Un destacamento del 1.º de lanceros se apoderó de dos piezas de artillería austriaca, que en la precipitación de su fuga abandonó tres cañones más.

La caballería, apoyada por la infantería, comenzó a perseguir a los fugitivos.

A las seis de la tarde, después de revistar en el campo de batalla las tropas que han tomado parte en la lucha, y de manifestarles el reconocimiento de V. M. por su heroico comportamiento, regresé a Nachod.

La batalla del día de hoy hace honor al general Steinmetz y al 5.º cuerpo especialmente.

No tengo palabras bastante expresivas para ponderar a V. M. el valor de los soldados bisoños. Los cuerpos de todas armas han rivalizado en el cumplimiento de sus deberes. El fusil de aguja ha causado inmensos destrozos en el enemigo, conteniendo el ímpetu con que comenzaba todos sus ataques. La artillería ha dado pruebas de valiente serenidad y perseverancia, y la caballería, tan célebre, de los austriacos, se ha mostrado muy inferior a la nuestra.

Veinte y ocho batallones austriacos han tomado parte en la pelea, y todos han dejado prisioneros

en nuestro poder. El brillante resultado del combate de hoy, relativamente hablando, nos cuesta pérdidas poco considerables, que calculo en 600 hombres, entre los que han muerto muchos y valientes oficiales. El mayor del 5.º de dragones ha sido muerto. El mayor general d'Ollech y el coronel Walther, heridos. Las pérdidas del enemigo son enormes. Tenemos 2,000 prisioneros, y creo que ascienden a 4,000 hombres los que ha perdido el ejército austriaco. En algunos parages del campo de batalla se veían grandes montones de cadáveres austriacos.

No dejaré de transmitir a V. M., tan luego como me sea posible, una relación detallada de la batalla, como asimismo la lista oficial de los que han perecido, y otra por separado de los que más se han distinguido en el combate.—FEDERICO GUILLERMO, Príncipe Real, general de infantería y general en jefe del 2.º ejército de Prusia.

Es notable la siguiente proclama que el general en jefe del ejército del Sur, el archiduque Alberto, ha dirigido a sus soldados.

Dice así:

Soldados: Ha llegado el momento que há tanto tiempo esperabais. La guerra comienza ya. El Gobierno de Florencia ha extendido de nuevo sus brazos con el propósito de apoderarse de Venecia, hermoso florón de la Corona austriaca, cuya defensa os está confiada. Nuestro honor está vivamente interesado en la conservación de esta preciosa joya. La mayor prueba de confianza que en este instante puedo daros, es manifestaros francamente que el enemigo ha hecho enormes aprestos, y que nos es muy superior en número.

Nuestra misión sin duda es difícil, pero digna de vosotros. Contando con el auxilio del cielo, vamos una vez más a cumplir gloriosamente con nuestro deber, dando pruebas de esa infatigable perseverancia y esa tenacidad impertérrita que tanta celebridad han dado en todo tiempo a Austria. La nación austriaca no duda jamás de sí misma. Nuestra causa es justa. Nuestro derecho es sagrado. Nuestro ha de ser el triunfo.

Sucedá lo que suceda, nada quebrantará vuestro valor y vuestro entusiasmo, ni nada podrá disminuir vuestra firme confianza en la victoria final.

Nuestro adversario, ciego por los fáciles triunfos que ha obtenido en otras partes, merced a sus alianzas con la traición, la felonía y la corrupción no conoce límites en su rapacidad y su arrogancia. Hasta sueña con enarbolar sus banderas sobre el Brusner y las alturas de Karts.

Pero ahora se trata de una guerra abierta contra una nación que se ve amenazada en su existencia, y que está resuelta a vencer o sucumbir gloriosamente en la lucha. ¡Ojalá podáis recordar de nuevo al enemigo cuántas veces ha huido delante de vosotros!

¡Adelante, pues, soldados! El Emperador os mira; la patria fija en vosotros su atención, y los ardientes ojos de vuestras cariñosas madres, de vuestras tiernas esposas, de vuestros hermanos y amigos, todos se clavan en vosotros. ¡Adelante, pues, soldados, invocando el nombre de Dios y gritando ¡viva el Emperador!

—Cuartel general de Verona.—El archiduque Alberto.

Una correspondencia fechada el 27 en Brescia, da los siguientes pormenores sobre el combate de Custoza, el relevo del general Durando, el nuevo plan de campaña y la situación de Garibaldi: «Estoy al fin en Brescia, a donde he podido llegar no sin gran trabajo y sin algún peligro. Es grandísimo el número de los heridos que hay

por la ira de la divina justicia desde los tiempos del diluvio hasta el presente.

Bien sabía Aser que desde el punto en que dejase de ocultar semejante resolución, su vida había acabado, pero como fuerte y generoso, quiso anteponer la muerte a una existencia pasada entre maldades, sedienta de sangre y obstinada en el crimen. Por lo mismo aparentó tener negocios que le llamaban a Pest, y desde ahí se dirigió al Austria, y de una a otra provincia pasó por fin a los Grisones.

Desde este país, escribió secretamente a Mimo, en Roma, participándole que a fin de gozar de algún reposo pensaba ir por algún tiempo a los pequeños cantones de Suiza, en donde, después de tan variadas y crueles vicisitudes como habían agobiado su alma, pensaba pasar algunos días de sosiego en medio de aquellos bondadosos montañeses.

Dijo que le escribiese a Lucerna, desde cuyo punto le enviarían la carta a Uri ó a Schwitz, según hubiese indicado a su correspondencia. Al mismo tiempo le rogaba que se marchase de Roma.

Recibió esta carta la madre de Mimo en Roma, y se la envió a Arona pocos días después que se había puesto en camino, y desde aquí a Ginebra, en donde se la entregó el banquero de Bártolo. Entonces, a principios de Mayo, hallán-

dose divirtiéndose Aser en los montes de Unterwalden, dando caza a los cabras silvestres y a las gamuzas, le ocurrió la terrible caída que lo precipitó y sumergió en la corriente.

Desde ese misterioso agujero, volvió Aser la vista a su sepulcro, y vió allí al pie de su féretro dentro de la concavidad de una peña, una pequeña lámpara de hierro, cuya macilenta luz le permitía ver la estrecha sepultura en que estaba metido. Pero lo que más le dejó maravillado fué divisar debajo de dicha lámpara un venerable anciano sentado en una piedra: los nevados cabellos le caían bien arreglados por las sienes hasta los hombros; su larga poblada y blanca barba, dividida en dos porciones, cubriale enteramente el pecho; su rostro algo descolorido estaba sin embargo lleno de vida; tenía los ojos dulces y serenos fijos en un libro, y movía silenciosamente los labios: pues en aquel sepulcro el silencio no era interrumpido ni aun por su respiración lenta, tarda y comprimida.

Mirábale Aser atónito, viniéndole a la imaginación la idea del patriarca Abraham, en cuyo seno creía estar descansando después de haber perdido, sin saber como, la vida; pues no se acordaba ya, ni de la cortadísima pena de la que no pudo bajar después de la caza, ni del encorvado árbol al que se había abrazado, ni el desquiciamiento del peñasco, ni el derrumbamiento y profunda caída que lo sumergió en los abismos del torrente. Solamente, lleno de incertidumbre y de temor, examinábase a sí mismo, y no sabía explicarse cómo se hallaba pendiente del cuello un largo resario terminando en un

verlas en sus redes y sumirlas en las mayores calamidades.

Maldecía a los cobardes que, guarecidos en los antros en donde tramaban sus execrables conspiraciones, llenos de la sustancia de los pueblos, hacían cortar les más preciosos vástagos de la inculta juventud, para que les sirviese de escalón a su soberbia y ambición, y con pié sucio y maligno la hollaban para subir a tiranizar a los padres que sobreviviesen a la destrucción de sus hijos en el campo de batalla. Oía el doloroso y cruel llanto de las madres, que protestaban ante Dios y los hombres afirmando que les habían robados sus hijos de los brazos unos ladrones que recorren el mundo para inundarlo de sangre y cubrirle de huesos humanos. ¿Qué les queda ya que robar a los impíos y malvados después de haber robado la fé, arrancando de la mente y del corazón de los jóvenes las buenas costumbres, y quitándoles junto con la vida hasta el honor y el alma?

Aser sintió correr por sus miembros un frío que le hizo estremecer, cuando en medio de tan graves consideraciones, hallándose a caballo con algunos otros emisarios, a quienes él precedía algún tanto, al atravesar un valle selvático, vió sentados en lo más denso de la arboleda una partida de Honvoedos, que con las manos sucias de sangre, estaban devorando con afán manteca con pan de centeno que habían robado a los al-

aquí y de los que llegan cada día. Se calcula que de los soldados que tomaron parte en la batalla del 24 una tercera parte se hallan heridos. Se añade también que el número de los muertos se halla en la misma proporción. La responsabilidad de este gran desastre se hace recaer casi exclusivamente sobre el general Durando.

Acúsasele, en efecto, de haber sacrificado el cuerpo de ejército que mandaba, llevándole al combate sin practicar siquiera los reconocimientos del terreno que tan indispensables son en la guerra. Así es que, en un abrir y cerrar de ojos, los italianos se han visto envueltos por los austriacos y ha sido casi un milagro que no hayan perecido todos.

Sabeis que Villafranca está equidistante de las dos fortalezas septentrionales del Cuadrilátero, Peschiera y Verona. De una y otra plaza han salido dos cuerpos de ejército, que hubieran destruido completamente a los italianos á no ser por la bravura que en la batalla desplegaron. Así se considera como una gran fortuna el que hayan podido reparar el Mincio llevando consigo tantos heridos y tantos prisioneros.

Se ha perdido la mayor parte del material de este primer cuerpo, que se comió la imprudencia de llevar al otro lado del Mincio, y que embarazó extraordinariamente así el combate como la retirada. Casi toda la artillería ha quedado en poder del enemigo.

En vista de este revés, el general Durando ha sido enviado á Milan, bajo el pretexto de que se cure de su herida, y se ha encargado al general Pianelli el mando del primer cuerpo. Durando, que fué muy desgraciado en la campaña de 1855, no inspiraba gran confianza á sus tropas. Por lo demás, dicho cuerpo va á reorganizarse en el punto mismo en que se había formado, es decir, en Plasencia. Al efecto, los tres cuerpos de ejército se sustituyen gradualmente en las posiciones que ocupaban.

Se ha cambiado el plan de ataque. Esta vez parece será Cialdini quien tome la iniciativa, atacando el Cuadrilátero por la parte oriental, mientras Garibaldi tendrá en jaque al ejército austriaco por la parte septentrional.

Garibaldi se hallaba esta mañana cerca de aquí, en Lonato, sobre el camino de Verona. Poco después ha partido para Salò, en la fortaleza del Tirolo, junto al lago de Garda. Las camisas rojas, como se llama á sus voluntarios, vienen apresuradamente de todas partes á reunirse con él. Los trenes del camino de hierro, cuyo uso se ha reservado exclusivamente el Gobierno para verificar más rápidamente los movimientos de tropas, llegan de hora en hora atestados de voluntarios y de soldados del ejército permanente.

Se cree que Cialdini empezará el ataque el viernes próximo. Me cuesta trabajo creer se quiera repetir tan pronto la grave falta del 24.

Dícese que los generales italianos querían evitar que Garibaldi cooperase con ellos desde un principio para llevar á cabo el plan de campaña acordado. Tal vez no tenga fundamento este rumor, pero he hallado muy generalizado entre los más ardientes patriotas de las poblaciones que he recorrido.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia la siguiente carta de Turin que publica el *Diario de Barcelona*:

TURIN, 30 de Junio.—Se ha variado el plan de campaña. El Rey ha hecho retirar sus tropas de las orillas del Mincio, y las ha reunido entre Cremona y Plasencia, procurando avisarlo públicamente al presidente del Consejo de ministros, el baron Ricasoli.

Y en efecto, el abandono de las posiciones conquistadas el 24 al otro lado del Mincio, la marcha oculta durante la noche, la destrucción de los puentes de este río, la retirada á marchas forzadas hácia el bilátero de Plasencia y Cremona, habiéndole todas las apariencias de una fuga, y dado vigor y fuerza á los reaccionarios tan temidos del Mediodía de la península. El Rey, pues, ha anunciado que efectuaba su retirada para reorganizar su ejército y prepararse para una campaña arreglada á un plan completamente nuevo. Permanecer á uno y otro lado del Mincio, hubiera sido una imprudencia que podría ser fatal. Los austriacos por el Tirolo, podían circunvalar el ejército.

Hé aquí su plan, á cuya realización habían dado principio. De Stelvio descendían á Tirano. Al lle-

gar á Edolo, debían unirse á los de Tonale, y por Breno y Lovere habían de llegar al lago Isero, situado en el centro de la Lombardia.

Se van llenando las bajas causadas en el ejército por la artillería; acaso ya están llenadas en el momento en que escribo. No tardaremos en ver realizado el nuevo plan de campaña. He sabido que Cialdini deja su posición junto al Bajo Pó, y se acerca á los otros tres cuerpos con el cuarto que tiene á su mando.

Garibaldi sigue permaneciendo á las orillas del lago de Garda. El almirante Persano ha salido de Ancona para aproximarse á Venecia. El almirante Tegetoff se ha presentado con su escuadra. Por lo visto no quiere permanecer encerrado en Pola, lo cual hace prever que se dará una gran batalla naval, que es el objeto á que aspira, pues al aceptar el mando de la escuadra, puso al Emperador la condición de obrar con toda libertad, aun cuando fuese para dar un combate decisivo.

Hé aquí algunos rasgos que atentan las atrocidades de la guerra. La fragata italiana *Magenta*, que está encargada de una comisión científica para el Japon, gozará de las ventajas de la neutralidad.

En cuanto á patentes de corso, no se darán. El ministro de Marina ha enviado instrucciones á todos los oficiales generales, superiores y subalternos que mandan el ejército, las escuadras y los buques de operaciones.

Habiendo firmado Italia y Austria la declaración de 16 de Abril de 1856, procedente del Congreso de Paris, los principios proclamados en dicha declaración son obligatorios para ellas, y deben ser cumplidos y observados por ambas Potencias.

Estos principios, son:

- 1.º El armamento en corso queda abolido.
2.º El pabellon neutral cubre la mercancía enemiga, excepto el contrabando de guerra.
3.º La mercancía neutral, excepto el contrabando de guerra, no puede ser secuestrada bajo un pabellon enemigo.
4.º Los bloqueos para ser obligatorios deben ser efectivos, es decir, mantenidos por una fuerza suficiente para impedir que el enemigo se aproxime al litoral.

No me parecen inútiles estas observaciones para una población mercantil como Barcelona.

Anoche á las once, los prisioneros austriacos que estaban en la ciudadela, fueron conducidos á Fenestrelle en número de 633.

Esta mañana han llegado por el camino de hierro otros 150 que han seguido la misma dirección.

Los austriacos han hecho unos dos mil prisioneros. Un panadero llamado José Basini que tiene en el ejército uno ve hijos suyos, ha tenido el disgusto de que dos de ellos han quedado prisioneros en poder de los austriacos.

El nuevo plan de campaña que podré observar mejor en Turin que en Florencia, podría comprometer á Francia en la guerra, pues decididamente la Rusia toma parte en favor del Austria.—M.

El interés de la carta precedente está en el último párrafo, y con especialidad en las líneas que hemos subrayado.

Rusia, dice, toma decididamente parte en la guerra, y por supuesto, en favor de Austria.

Si esto es así, no cabe duda en que Francia se verá comprometida, y que sus ejércitos acudirán á Alemania ó Italia en defensa de Victor Manuel ó del Rey de Prusia.

Si esto es así, no hay duda de que la guerra se hará general en Europa.

Pronto lo hemos de ver. A la altura á que han llegado las cosas, la decision no puede tardar en manifestarse con hechos claros y evidentes.

La lucha entonces tomará proporciones gigantescas, que solo tendrán semejanza con las del primer imperio napoleónico. Será una guerra de principios, una guerra social.

El despacho telegráfico en que se anuncia como próxima una batalla en Lombardia, es el siguiente, que publicó anoche *La Epoca*:

«Paris, 4 á las tres.—Gran victoria de los prusianos en Bohemia.

Los austriacos han pasado el Mincio y marchan contra el ejército italiano.

Se espera una gran batalla en Lombardia.

En una carta de Paris leemos los datos siguientes

tes acerca de la *Obra de la propagacion de la fé*, datos que leerán con gusto nuestros suscritores:

La *Obra de la propagacion de la fé* ha publicado el estado de sus operaciones en el año 1865. Es una obra admirable que llama mucho la atención pública, y debiera llamarse más aún, y por esto me permitirá Vd. resumir algunos datos concernientes á la misma.

Los productos de la *Obra* han ascendido á 5.159,000 francos. Los del año anterior habian ascendido á 5.090,000 francos. Ha habido, pues, un aumento de 69,000 francos, que procede de las cuotas de cuarenta mil asociados más. Hé aquí el verdadero objeto de la paz, de la union y de la fraternidad. Es menos ruidoso que otros, pero sus frutos son mejores.

Sin embargo, sus productos son todavía insuficientes si se atienden las necesidades á que debe hacerse frente. De todas partes los pueblos piden á la Santa Sede operarios evangélicos: en la China, en la Oceania, en América y en el Africa austral, en todas partes se piden misioneros, se desea que se funden misiones, ó que estas se sostengan y desenvuelvan.

Y al decir esto solo se trata de las necesidades generales. ¿Y qué diremos de las excepcionales que en los últimos años han ocurrido en muchos puntos? En los Estados-Unidos la guerra ha amontonado ruinas colosales. Y para citar un ejemplo, diré que las pérdidas de la diócesis de Charleston han ascendido á millon y medio de francos.

«Tengo á la vista, escribe monseñor Lynch, la cuenta de los gastos necesarios para empezar á reparar esos desastres, y digo empezar, pues no puedo esperar que en pocos días se reponga lo que ha costado cuarenta años de sacrificios á mis respetables predecesores y á mí.»

Por otra parte, en el confín del Oriente se abre paso la voz de la verdad, y barreras, en otro tiempo insalvables, ceden á nuestros misioneros.

En el presupuesto de productos de la obra de Francia figura por 3.592,000 francos, es decir, casi por cuatro quintas partes; la Italia figura por 406,000 francos; la Bélgica por 290,000; la Alemania por 250,000; Inglaterra por 150,000; la América del Norte por 143,000; Suiza por 52,000, y así sucesivamente. En las cantidades consideradas por diócesis, Lion, donde fué fundada la *Obra*, figura en primer término, pues contribuye con 535,000 francos, es decir, con mayor cantidad que muchos grandes Estados; después de Lion sigue Paris.

Algunos eclesiásticos, la mayor parte franceses, fundaron en Islandia, hace unos diez años, la misión católica del Polo Norte. Bien acogida por los habitantes, favorecida por nuestros agentes diplomáticos, y con frecuencia auxiliada por nuestras escuadras, dicha misión ha hecho rápidos progresos, y sus individuos han conquistado mucha influencia en el país por su caridad y por las mejoras materiales que han introducido especialmente en la agricultura, tomando la iniciativa en terrenos incultos que han desmontado y fecundizado con su trabajo personal.

La situación de esta obra interesante ha sido manifestada á la Santa Sede por el superior de la misión que ha pasado por Paris á su regreso de Roma, y después de difíciles negociaciones se ha decidido que la Sede de la misión del Polo Norte se establecerá en Copenhague. El gobierno danés lo ha aceptado, y en adelante Dinamarca contará en su capital con otra casa religiosa y otro Seminario.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 5 DE JULIO DE 1866.

La atención de Europa está fija en los graves acontecimientos que se suceden, así en Italia como en Prusia, y cuyo eje material es Austria; habiendo motivos para creer que el eje moral de estos trascendentísimos sucesos es Francia.

Y á fé que no sin razon Europa está pendiente de los resultados de esa guerra, en donde se agitan y mueven con terrible encono elementos tan contrarios como son: el derecho por una parte, y la ambicion desmedida ayudada por la incansable revolucion por otra.

Austria, Prusia é Italia representantes de estas tres ideas; el derecho, la ambicion y la re-

volucion están dando un espectáculo espantoso; pero en el fondo de ese espectáculo, todo el mundo quiere ver la mano oculta y poderosa de Francia, de esa Potencia que esconde sus manejos y sus propósitos bajo una sospechosa capa de neutralidad.

A esto se referia un telegrama que nuestros lectores conocen, llegado de Paris, en que se hablaba de un artículo publicado en *El Constitucional* con la firma de L. Boniface, artículo que, segun la opinion general, tiene altísimo origen.

Hoy, *Le Monde* copia de ese artículo algunos párrafos, que en otro lugar podrán ver nuestros lectores, y si bien con mucha cautela, hace reflexiones acertadísimas, una de las cuales sobre todo, aunque ligera, tiene grande importancia.

Dice *El Constitutionnel* que si el Emperador hubiera deseado la guerra, desde el principio hubiera tomado parte en ella sin dejar desfallecer á sus aliados.

El Mundo llama la atención sobre el uso del plural en esta ocasion, y cree que no se refiere únicamente á los italianos la calificación de aliados, dejando al buen juicio de los lectores el pensar que en la alianza tienen tambien su parte los prusianos.

Y esto es poco ménos que evidente; Francia, que siempre ha aparecido ver con malos ojos, hasta con ojos de indignacion, el que se concularan los derechos legítimos de los Estados; Francia, que con la excusa de estos derechos prestó una ayuda eficaz á Italia para alcanzar esa que se llama su independencia; Francia, que no há mucho tiempo aun, decia por boca de uno de los miembros del Parlamento, que en el Pacífico habian hollado los españoles el derecho de humanidad; Francia, en fin, que parece mostrarse idólatra de todos los derechos, permanece impasible ante la ambicion desordenada de un Bismark, y da motivos para sospechar que no le es del todo antipática la causa de Prusia.

¿Qué podemos esperar de esto? Y si además se tienen en cuenta los despachos últimamente recibidos, ¿qué resultados favorables para la causa del orden y de la paz pueden surgir de esa guerra en que los austriacos, á pesar de sus esfuerzos heroicos, de su valor casi temerario, están llevando la peor parte?

No nos atrevemos á decir siquiera lo que se nos ocurre. Embargados por una angustia profunda, casi hemos perdido toda suerte de esperanzas en los medios humanos: volvemos los ojos á Dios, palpamos los efectos de su augusta mano que nos castiga, sentimos oprimido nuestro corazón y abandonamos por completo á la Divina Misericordia el desenlace de ese terrible drama que se está desenvolviendo ante nosotros.

Se habla de la intervencion de Rusia; se confía en la actitud de Inglaterra; pero qué significa todo esto si las naciones no han purgado todavía sus crímenes, si la ira divina no está todavía satisfecha?

Acatemos, pues, los inescrutables designios de la Providencia: Dios no abandona su causa: ella triunfará cuando de ello nos hagamos dignos.

A esto debemos aspirar, sin prescindir de los medios humanos ni perder por completo las esperanzas.

El Diario Español guarda silencio sobre las sencillas reflexiones con que juzgamos oportuno cortar en lo posible los vuelos á su entusiasmo por la desdichada causa italiana; pero en cambio, después de hacer en lugar preferente una defensa intempestiva y contraproducente de nuestro reconocimiento del llamado reino de Italia, da cabida, aunque en último término, á un remitido suscrito por D. Enrique D'Almonte, sugeto por lo que se ve en lo escrito, no sólo italiano, sino italianísimo de pura raza, ó sea de los que esperan con harto candor la bendición del insigne Pio IX para la Italia una y libre.

Nada dice *El Diario Español* sobre el remitido que publica; pero en el hecho de acogerlo y publicarlo sin necesidad alguna, prueba, si no su completa conformidad con el Sr. D'Almonte, por lo ménos el amor que profesa hácia la llamada causa italiana.

«Desgraciada causa defendida en un *Diario Español* por un italiano en un escrito que mezcla del modo más absurdo los conceptos de Italia y Religion, de Pio IX y Victor Manuel y Garibaldi!

Para que formen nuestros lectores algun juicio del remitido que publica *El Diario Español*, copiaremos el siguiente párrafo:

«Solamente la locura y la impotente rabia de los detractores de nuestra gran nacion pueden forjar la satánica idea, de que el Vicario de Jesucristo sobre la tierra pueda descender al misero terreno de las pasiones y de los partidos. Pio IX en su bondadoso corazón y en tan aciagos y duros momentos, rogará á Dios que le ilumine para apartar de su Santa Madre la Iglesia los males que la abrumarán, rogará para la paz entre los príncipes cristianos, para que pronto concluya el terrible azote de la guerra, para la salvacion de las almas de los que caen víctimas en la sangrienta lucha, y su espíritu lleno de angustia deplorará la horrenda hecatombe que se ofrece en holocausto á la injusticia austriaca, por una parte, al derecho italiano por otra.»

«¡Siempre el derecho italiano! Palabras, palabras y palabras. Italia no ha existido, ni existe, ni existirá jamás, íntegramente como nacion, como estado político; ¿pues cómo ha de tener derechos, lo que carece de existencia? Por lo demás refiriéndonos á nuestro amado Pio IX, la verdad es, que lejos de haber descendido, ni poder descender al misero terreno de las pasiones y de los partidos, sigue condenando cuantas iniquidades se han consumado en Italia por el partido que miseramente la oprime, movido no de una sola, sino de todas las pasiones juntas, encendidas en el horno de las revoluciones.»

En la sesion del Congreso de ayer, el celoso diputado Sr. Cláres recorrió al Gobierno el atraso de pagas en que se encuentran las clases del Estado de Navarra.

No es la primera vez que los diputados por aquella provincia hacen excitaciones de este género al Gobierno, y no há mucho tiempo todavía que el Sr. Navarro Villoslada se levantó en el Congreso á hablar sobre el mismo asunto.

El Gobierno ha prometido atender á las justas y repetidas instancias de estos señores diputados, y creemos que pondrá inmediatamente en práctica sus buenos deseos, si es que no faltan fondos para cubrir estas perentorias necesidades.

De todas maneras, suponemos que la provincia de Navarra estará satisfecha del interes que por ella manifiestan sus diputados.

De *El Diario Español* copiamos lo que sigue:

«Hace días anunciamos á nuestros lectores, que á la salida de la tribuna pública del Senado habia sido preso un individuo, que habia inspirado graves sospechas á los agentes de la autoridad. En una carta de Madrid que publica el *Diario de Barcelona*, se da cuenta de dicho suceso en los siguientes términos:

«Anteayer llamó mucho la atención el hecho de ser preso un paisano que salia de la tribuna pública del Senado. Parece que este paisano era un soldado de uno de los regimientos que se refugiaron en Portugal cuando la insurreccion del 5 de Enero, el cual desde el momento que llegó hace dos días á Madrid y se alojó en una posada de la calle de Toledo, inspiró serias sospechas á un agente de policia, al cual hizo varias preguntas respecto del general O'Donnell, preguntas que pusieron en guardia al agente y que le movieron á seguir los pasos del soldado disfrazado. Fué este anteayer al palacio del Senado una hora antes de abrirse las puertas que conducen á la tribuna pública; logró colocarse en primera fila, y una vez allí todo su afán era preguntar á cuantos estaban á su lado que le señalasen cuál de aquellos señores sentados en el salón era el duque de Tetuan.»

Estos pues, cogieron á dicho jóven por sorpresa, y después de haber muerto á dos de los tres húsares que iban en su compañía, querian que les dijese en donde estaba su capitán; pero el jóven permaneció mudo. Echaron mano de las puntas de las espadas, y le dieron punzadas en términos que su cuerpo por todas partes manaba sangre; pero él siempre silencioso: viendo este empeño en callar, los asesinos le cortaron las manos, le desnudaron y le colgaron de un árbol.

Aser, al atravesar el bosque, lo vió desde alguna distancia, pálido, con los ojos cerrados y los labios abiertos. Iba á acercársele por ver si hallaba medio de reanimarle, cuando vió que subia por allí con grande ímpetu una numerosa partida de caballería Siresia, la cual, avisada por el húsar que pudo escapar de los bandidos, acudían allí para escarmentales. Este fué para Aser el último peso que hizo caer la balanza.

Una guerra tan salvaje y bestial le causó un hondo remordimiento, el cual trató de sofocar en las sublevaciones de Italia; pero se lo acabó más y más la vista de los estragos de Viena, y por último, venció en las de Hungría. Desde aquel punto tomó la firme resolucion de romper enteramente con las sociedades secretas, peste, maldicion y azote de Dios para el siglo en que vivimos; plaga tan grande y universal, que ninguno de los siglos anteriores fué tan castigado

deanos. Sus caballos estaban atados á las ramas de los árboles, y ellos, haciéndose del ojo, decían:

—Vaya unos golpes que les hemos dado á esos dos petulantes húsares!—Otro añadió:—¡Querer pelear con nosotros! ¡y dos contra tantos valientes! ¡Por vida del diablo que les hemos dado tales cortes y tales heridas con nuestros sables, que no habrá sastre que se los componga!

Otro decía luego:—Deja que se coman los lobos á esos húsares de carne dura. Sin embargo, acaso hallarian más blandas y buenas para roer las manos del cadete jovencito, de rubia cabellera y de piel blanca como las doncellas de Viena. ¡Qué hermosas manecitas! llevaba en los dedos una sortija que sin duda debió de regalársela alguna señora sentimental: como que dentro del escudito se veía una porcion de pelo. ¡Pero véase qué alto muchacho! al cortar le las manos con mi sable, no soltó siquiera un ay! nada. Pero ahora que le he despojado y colgado así encueros de un árbol, estoy seguro que llamará á la mamá.

Fué este desventurado un jóven tiroles llamado Luis Rulow; que yendo en compañía de cuatro húsares del Tirolo, cayó en una emboscada de Honvoedos, ladrones, bandidos y facinorosos que Kossuth habia sacado de los presidios y aislado para la guerra de la independencia.

de los árboles, y ellos, haciéndose del ojo, decían:

—Vaya unos golpes que les hemos dado á esos dos petulantes húsares!—Otro añadió:—¡Querer pelear con nosotros! ¡y dos contra tantos valientes! ¡Por vida del diablo que les hemos dado tales cortes y tales heridas con nuestros sables, que no habrá sastre que se los componga!

CAPITULO XXI.

EL PADRE CORNELIO.

Aser, así que volvió en sí del aturdimiento que le causó su profunda caída, abrió los ojos desparpados cual si se hallase en el oscuro y negro tártaro; extendió los brazos para cogerse de alguna cosa, y le pareció poner las manos en los lados de un féretro. Con ojos descariados é inseguros miró en torno de sí, y se figuró estar sepultado en un gran panteon de piedra maciza ó de granito. Sobre su cabeza vió una gran roca de piedra rojiza y escabrosa; á un lado huecos y puntas salientes de la peña; á la derecha una profundidad oscura que comunicaba con otras rocas sobrepuestas, en que reflejaban algunos débiles rayos de luz, y detrás de estas otras rocas pendientes, estalágmicas y estalécticas, y por último, á lo lejos un estrecho respiradero, por el cual penetraba un rayo del sol, que se perdía y amortiguaba en las asperezas de la caverna.

Esta impaciencia y este afán del desconocido por cerciorarse de la personalidad del presidente del Consejo de ministros avivaron las sospechas de antemano concebidas, y al salir, como he dicho, de la tribuna, fué preso el curioso encontrándosele un revolver, un punal y dos navajas de afeitar muy afiladas. El preso fué conducido á la cárcel, y se espera con interés el resultado de la sumaria. Este suceso al parecer insignificante demuestra cuál era esta vez el sistema favorito de los conspiradores.

Leemos en *La Correspondencia*:
En una carta de la Habana recibida hoy por una persona respetable, se dá una noticia de última hora, á la que no nos atrevemos á dar completo crédito atendida su gravedad. En esta carta se dice que acababa de llegar el vapor *Libertad* con la extraordinaria nueva de que las cuatro fragatas españolas que al mando de Topete se dirigían á Rio-Janeiro habían tenido un encuentro con el *Huascar* y la *Independencia*; que el combate había sido sangriento; que habíamos tenido algunas bajas y perdido la *Almansa*; pero que los monitores peruanos habían quedado en poder de nuestros marinos y ondeaba ya en ellos el pabellón español. La noticia es demasiado importante y necesita confirmación.

Los ayudantes del señor duque de Valencia, señores Bárbara y Sarraiz, han sido premiados por S. M. por su comportamiento en los últimos sucesos, el primero con la cruz de Mérito militar, y el segundo con el grado de comandante.

También le ha sido concedido á propuesta del duque de Valencia, el grado de comandante al hijo del señor marques de la Pezuela.

El general Lersundi, gobernador capitán general de la isla de Cuba, ha dirigido á los gobernadores y tenientes gobernadores la siguiente circular:

Como podrá V. ver en el número 115 de la *Gaceta oficial* de la Habana, su fecha 16 de Mayo último, el gobierno político de la misma hizo algunas prevenciones encaminadas á corregir ciertos abusos de localidad que se habían introducido en varias casas y talleres, con la lectura de libros y periódicos de ideas exageradas. Congregadas las personas en colectividad para que la lectura se hiciera en alta voz, los centros industriales llegaron á convertirse en palenque de polémica y de discusión, y hasta hubo escándalos y reyertas que hubieran podido llegar á alterar el orden público. Aquellas disposiciones ofrecieron los resultados que eran de esperar, desapareciendo en parte las reuniones que se verificaban en aquel sentido; pero en la necesidad de que se corten radicalmente dichos abusos y la quietud y la confianza públicas queden garantidas, dispondrá V. lo conveniente para que todas esas reuniones clandestinas desaparezcan inmediatamente como cumple y debe esperarse del espíritu de recta obediencia á las leyes, que tanto resalta en esta culta población.

Pero como las máximas perniciosas se transmiten con gran velocidad, sin que sea bastante á veces para evitar su curso el celo de las autoridades, y aquel principio disolvente se haya ido extendiendo hasta las gentes sencillas de las fincas del campo, de los talleres y establecimientos de todas clases en otras varias localidades de la isla, produciendo con la lectura de periódicos políticos en la forma expresada males que estoy en el deber y necesidad de remediar, prevengo á Vd. que bajo su más estrecha responsabilidad, y por todos los medios que estén á su alcance, procure que, así en el campo como en las poblaciones, se disuelva si existe, y no se consienta de ningún modo en lo sucesivo reunion alguna cuyos fines y tendencias quedan significados.

Sírvase Vd. acusar recibo de esta circular.—Dios guarde á Vd. muchos años. Habana, Junio 7 de 1866.—Francisco Lersundi.—Señor gobernador ó teniente gobernador de....

En el *Euscalduna* de Bilbao leemos lo siguiente:

Con la más viva satisfacción ponemos en conocimiento de nuestros lectores que nuestro distinguido amigo el Sr. D. Antonio María de Múrua y Gaitan de Ayala ha cumplido la honrosa misión que le encomendara la junta general de Vizcaya, poniendo á los pies de Su Santidad el respetuoso mensaje de gratitud y amor rendido á nombre del Señorío por todos sus representantes congregados so el árbol de Guernica.

El día 20 del próximo pasado Julio se dignó el Padre comun de los fieles recibir al comisionado de Vizcaya, y después que este desempeñó su encargo, el amantísimo Pío IX le expresó cuánto apreciaba los sentimientos filiales de la católica Vizcaya; obteniendo el Sr. Múrua la altísima honra y apreciable gracia de recibir la bendición Papal para sí, la diputación del Señorío, y los apoderados de los pueblos y los vizcaínos todos que en momentos tan críticos han rendido á Su Santidad la fiel expresión de sus sentimientos católicos.

No tenemos más detalles de esta solemne recepción, pero lo que dejamos apuntado es bastante para consuelo de nuestros lectores y conocimiento de la nueva gracia que los vizcaínos debemos al bondadoso Pío IX.

El Ilmo. señor Obispo de Lérida ha determinado celebrar, Dios mediante, órdenes generales en las temporadas del Apóstol y Evangelista San Mateo, días 21 y 22 del próximo Setiembre.

Leemos en *El Contribuyente* de anoche:

Ante la gravedad de las circunstancias, parecen haber resuelto hombres importantes del partido conservador, entre los cuales se cuentan los señores marqueses del Duero, de la Habana, de Miraflores y todos los amigos políticos de estos señores, prestar un apoyo decidido al Gobierno de su majestad para ayudarle con su concurso á vencer en el orden económico y político todas las dificultades de la situación.

Dicese también que hombres importantes del partido moderado, de los que tienen su significación más marcada en favor de ciertas ideas, entre los cuales se cuentan los señores Pezuela y Vilama, han resuelto también no hostilizar al Gobierno ni suscitarle obstáculos en su marcha.

Afirmase asimismo que en el seno de la disidencia dirigida por el Sr. Ríos Rosas se dibujaban dos tendencias: una que se inclinaba á la oposición sin trégua, y otra en la cual figura el presidente del Congreso, que no cree oportuno en estos momentos combatir al Gabinete.

El estado sanitario de la isla de Cuba durante el mes de Mayo último, fué el siguiente: de fiebre amarilla hubo 60 casos, de los que fallecieron 6; de viruela ocurrieron 165, de los que murieron 40. No ocurrió ningún caso de cólera-morbo asiático.

Los periódicos del ferrol han publicado el programa de una suscripción en las cuatro provincias de Galicia en favor de las viudas y huérfanos de los individuos que han fallecido en el bombardeo del Callao el día 2 de Mayo del año actual.

Dice un periódico que las noticias recibidas estos días con carácter muy autorizado, manifiestan afortunadamente que el cólera va desapareciendo completamente de todos los puntos donde se había presentado, incluso el Egipto.

Nos alegraremos que esta noticia se confirme.

Las secciones del Congreso se reunieron ayer para nombrar la comisión que ha de entender en el proyecto sobre empleo de locomotoras en el trayecto de Carcagente á Gandía; la comisión mixta para el proyecto sobre anticipo á la empresa del canal de Urgel, y la que ha de entender en el proyecto de ley de aguas.

El domingo probablemente se verificará la apertura de la sección de Barcelona en el ferrocarril de Alar á Santander. Los ingenieros de la vía han visitado la sección, y la han encontrado en disposición de que puedan recorrerla los trenes.

La dirección de la Deuda llevaba pagados ayer 6.200,000 rs. por el cupon del semestre.

A consecuencia de la supresión de la junta de clases pasivas, han quedado cesantes los vocales Sres. O'Donnell, Gros, Lozano, Muro y el presidente señor marques de Santa Cruz de Aguirre. El secretario Sr. Blanco pasa en el mismo concepto á la sección que se crea en la secretaría del ministerio de Hacienda.

La *Correspondencia* asegura que nada se ha resuelto acerca de la persona que ha de ocupar el ministerio de Hacienda.

Los periódicos portugueses hablan de la supuesta sublevación militar descubierta en aquel reino, y dicen que no ha existido tal sublevación, ni por consecuencia de ella hubo necesidad de tomar medidas. Lo único que parece positivo, según los mismos diarios, es que el gobierno portugués había descubierto el germen ó principio de una conspiración en sentido ibérico que se relacionaba mas ó menos con los sucesos de España.

Los mismos periódicos confirman las noticias referentes al llamamiento á las armas de las reservas del ejército, y añaden que también la escuadrilla portuguesa se pondrá en pie de guerra.

Segun comunicaciones recibidas de Jaen, la Guardia civil que anda persiguiendo la partida que vaga por Despeñaperros á las órdenes de José María Merino, la había alcanzado hacia Goletas del Hornillo, persiguiéndola hasta Casqueras, donde tomaron posición unos veinte ó treinta hombres que se resistieron energicamente; pero la Guardia civil los desalojó y dispersó no pudiendo seguir la partida por ser bastante avanzada la hora, porque los guardias no habían tomado alimento alguno y estaban empapados en agua por efecto del deshecho chubasco que descargó durante el día.

Parte de la fuerza que se hallaba en el cuartel del Soldado, se ha trasladado al de San Gil.

Aunque el presidente del Consejo de ministros no acompañará á SS. MM. en su viaje á Zarauz, irá más adelante á visitar á la Real familia, permaneciendo al lado de la corte mas ó menos tiempo, según lo exijan las atenciones de su alto cargo. Así lo cuenta un diario ministerial.

Unidas en una sola capitania general las de Navarra y Guipúzcoa, quedará en cada una de ellas una division. El capitán general residirá indistintamente en una ú otra población de las que son hoy capital de distrito militar; permaneciendo mas ó menos tiempo, según convenga al servicio. Por de pronto, el viaje de la familia Real á Guipúzcoa obligará al general Iriarte á establecerse ahora en San Sebastian ó Vitoria.

Parece que todavía no se ha tomado determinación definitiva alguna sobre la manera de sustituir las fuerzas de artillería que componian los regimientos disueltos á consecuencia de la sofocada insurrección.

En estos días ha debido celebrarse en Barcelona algunos careos á consecuencia de la causa que allí se sigue hace tiempo por el delito de conspiración denunciado por un sargento.

Dice un periódico ministerial:

Decidido el Gobierno á realizar grandes y justificadas economías en los ya muy rebajados presupuestos del presente año económico, estúdiense en todas las dependencias cuantas modificaciones sean compatibles con el buen servicio; y aunque se ha adoptado como tipo para las rebajas un 40 por 100 del presupuesto de cada ministerio, es probable que en alguno no llegue á este tipo y en otros exceda bastante.

En el *Boletín eclesiástico* de la diócesis de Calahorra leemos lo siguiente:

Nuestro dignísimo Prelado ha inaugurado la santa visita y continúa en los trabajos apostólicos lleno de satisfacción por las demostraciones carinosas que presencia por donde pasa, animado del más inflamado celo al contemplar la docilidad y amor

de los pueblos, su querida grey, y con la robusta salud que habitualmente le dispensa el cielo.

Después de administrar en Logroño el Sacramento de la Confirmación, salió el 25 para la ciudad de Viana, donde fué recibido por clero y pueblo con tales aclamaciones que, si no fueran hijas de la veneración y respeto de los navarros para con su Prelado, diríamos que agitaba un subido frenesí. En una carta que tenemos á la vista, donde se nos pondera tan digno recibimiento, se nos dice que, después de visitadas las dos parroquias de aquella ciudad, dejando su secretaría permanentemente en ella, S. S. I., acompañado de un lucido cortejo de Eclesiásticos, se trasladó el 27 á los pueblos de Aras y Bargota, en los que se repitieron las mismas ovaciones, hijas también del verdadero amor filial, y al contemplarlas hicieron esclamar muchas veces á nuestro amado Pastor: «Esto consuela; aún hay fé en Israel». Al pronunciarlas, los fieles vieron que lágrimas de ternura corrían por los ojos del que era objeto de sus aplausos. Satisfecho del Clero y pueblo, hecha la visita y administrado el Sacramento de la Confirmación, regresó aquella misma tarde con felicidad á su mansión. El 28 volvió á Logroño con el fin de solemnizar la festividad de los Santos Apóstoles, Pedro y Pablo, celebrando de Pontifical. El 30 celebrará también en Santa María de Viana, administrando la comunión general que al efecto se ha anunciado con la indulgencia plenaria, según tiene para ello facultades del Santísimo Padre. Orgulloso puede estar la noble Viana con las deferencias que le dispensa S. S. I., y no dudamos sabrá aprovecharse de las gracias que la proporciona la santa visita.

A las anteriores líneas podemos nosotros añadir que en la comunión general á que se refiere el *Boletín*, tomaron parte más de 300 personas. Esta cifra, atendido el número de habitantes de Viana, que no pasa de 5,000, es una prueba incontestable de la religiosidad de aquellos sencillos navarros.

El sábado último á las seis de la tarde, penetraron unos ladrones en la casa número 6, cuarto segundo de la plazuela de la Paja, y después de degollar á la dueña de dicho cuarto, robaron del mismo cuanto han podido.

La infeliz señora se llamaba doña Epifania Rodríguez, casada con D. Ambrosio Alvarez, corredor de drogas. Dicha señora se hallaba sola en la habitación cuando entraron dos hombres, uno de ellos vecino de la misma casa, según hemos oido, y que hace poco tiempo acababa de llegar de presidio; la intimaron para que les dijera dónde tenía el dinero, y cómo la respuesta no fuera tan pronta como deseaban los criminales, aquellos se arrojaron sobre la infeliz señora con las navajas en las manos, separándola casi completamente la cabeza del resto del cuerpo.

Después de perpetrado el crimen, los asesinos debieron revolver los cajones de las cómodas y los cofres, y según parece, se llevaron varias alhajas y alguna cantidad. Los vecinos notaron al poco rato que la puerta de la habitación se hallaba abierta; entraron, y después de llamar diferentes veces, viendo que no respondía nadie, avisaron á la autoridad, y entonces fué cuando se descubrió el crimen.

El juzgado de guardia se constituyó en el acto en el sitio de la ocurrencia, habiéndose acordado la prision de un individuo, á quien se le ocupó alguna alhaja, y sobre quien recaen vehementes sospechas de que sea uno de los autores del delito. Parece, según resulta de la autopsia del cadáver, que el arma empleada para privar de la existencia á dicha señora fué una navaja de grandes dimensiones y perfectamente afilada, pues según hemos oido, los tejidos y vasos del cuello estaban completamente cortados incluso la tráquea y parte del exófago.

Por último, el lunes por la tarde fueron encontradas por un guarda del Retiro, en el bosqueillo de dicha posesion, 1 as alhajas y ropas robadas á doña Epifania Rodríguez.

Con la salida del último correo que acaba de llegar de Valparaiso, esta ciudad se hallaba consternada. Un alemán llamado Flach había construido un bote submarino, una especie de icetico, como el de Monturiol en Barcelona. El crólido alemán se proponía resolver el problema de la navegación submarina. Hizo la primera prueba con felicidad, sumergiéndose á pocos pies de profundidad cerca de la orilla.

Halagado con el triunfo, se propuso, sin antes tomar las convenientes medidas precautorias, una segunda prueba el día 5 de Mayo. Al efecto llevó su bote á gran distancia de la orilla, á 25 brazas de agua, y en presencia de numeroso concurso, cerró las escotillas, dejó en tierra á su esposa con cuatro hijas, tomó en brazos la más pequeña y se disponía á la inmersión cuando la madre, anegada en llanto, se opuso con tan tenaz empeño, que, cediendo el padre, le devolvió la niña.

Pero el hijo mayor quiso seguirle, se embarcó con él, cuatro alemanes más, y otros hombres, total once ó doce personas. Sumergiose: los circunstantes esperaron cuatro ó seis horas; los viajeros no parecían. El Gobierno tomó las más eficaces medidas, hasta que un buzo encontró el bote submarino, y se trabaja para levantarlo: pesaba cien toneladas (2,000 quintales). Las familias de aquellos desgraciados estaban inconsolables. Es conmovedor el cuadro que trazan de esta calamidad los periódicos chilenos.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Miguel de los Santos y Santa Zoa, mártir.

SANTO DE MAÑANA. Santa Lucia, virgen y mártir.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín (en el Prado) donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde vísperas del Titular y reserva.

En la iglesia del hospital de San Pedro de los Naturales se celebrará la octava de San Pedro y San Pablo con Misa cantada á las diez.

En el oratorio del Olivar se practicarán los cultos mensuales en obsequio del Sagrado Corazon de Jesús.

En las Trinitarias, Jesús Nazareno y Salesas Reales, se practicarán los cultos de costumbre en los viernes.

Por la noche se practicarán devotos ejercicios en Italianos, San Ignacio, bóveda de San Ginés y oratorios.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Lucha.

Se reza de la octava de los Santos Apóstoles, con rito doble y color encarnado.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

El artículo del *Monde*, á que nos referimos, en el fondo dice así:

«El *Constitucional* asegura que la opinion pública está mas apaciguada. Entonces, ¿por qué este periódico escribe en tono magistral artículos alarmantes? ¿Qué pensar del párrafo siguiente:

«Si el Emperador hubiera deseado la guerra para encontrar en ella satisfacciones ó ventajas que hubiera juzgado necesarias para Francia, hubiera intervenido desde el principio; no hubiera dejado debilitarse á sus aliados, para no venir luego en su apoyo.»

Esta frase significa mucho; se trasluce la eventualidad de una intervencion *in extremis*. Es notable el título de aliados dado á ciertos beligerantes; no entraremos en discusion gramatical; pero el plural aquí tiene su valor y no puede referirse á los italianos solamente.

No es preciso querer probar demasiado. El *Constitucional* insiste en este punto, que serian necesarias circunstancias graves para decidir al Emperador á intervenir. ¿Quién ha dicho lo contrario? ¿Quién ha pensado y escrito que Francia tomaria irreflexivamente parte en una guerra? Pero al mismo tiempo, ¿quién puede poner en duda la gravedad de las circunstancias? Dos grandes Estados juegan su existencia; una Confederacion poderosa desaparece; un reino nuevo se propone extender sus límites; la capital del mundo cristiano está amenazada; las más serias complicaciones, las más importantes transformaciones políticas se preparan; ¿no son estos acontecimientos graves, y no puede temerse que bien pronto parezca necesaria una intervencion?

La esperanza del *Constitucional* no tiene una base muy sólida, y aun diríamos muy caritativa. Cuenta que los beligerantes quedarán tan mal parados, que accederán á lo que se les exija. Se creará que exajeramos; hé aquí la conclusion del *Constitucional*:

«Seria preciso, pues, que surgieran despues de la guerra actual circunstancias graves, de la naturaleza de las que ha debido prever la carta imperial, para decidir al Emperador á intervenir en la contienda. Ahora bien, esta guerra se anuncia como debiendo exigir de ambas partes grandes esfuerzos y heroicos sacrificios. Cualquiera que sea el combatiente á quien favorezca la suerte de las armas, saldrá de semejante lucha bastante destruido para temer que se exponga á una nueva lucha. No querrá crear, en las condiciones con que se restablezca la paz, alguno de esos conflictos que provocarian las justas susceptibilidades de Francia.»

—L. BONIFACE.
Si el *Constitucional*, según parece decir, escribe esto para asegurar la opinion pública, mal se las arregla.

TELEGRAMAS.

(Recibidos de la Agencia Havas-Bullier).

PARIS, 4.—La Emperatriz Eugenia ha visitado hoy á los coléricos en Amiens.

El boletín del *Moniteur*, dice: «Los Gabinetes alemanes han puesto toda su atencion en exponer lo contenido en la carta del Emperador á monsieur Drouyn de Lhuys. Todos han reconocido la «precisión y la equidad de las opiniones del Emperador sobre las causas del conflicto actual y sobre los intereses empeñados. Algunos Gabinetes han participado á Francia su parecer en comunicaciones diplomáticas.»

El mismo periódico, dando cuenta del paso de Mincio por los austríacos, dice que esta operacion parece manifestar la intencion fija de tomar la ofensiva, esperando sin duda los austríacos de votar definitivamente las fuerzas de ataque de Victor Manuel, lo que les permitira desgarnecer el Véneto, sacando una parte de las fuerzas del Cuadrilátero para mandarlas á reforzar el ejército del Norte.

PARIS, 5.—El *Monitor* dice: «Un hecho de la mayor importancia acaba de suceder.»

«Habiéndose conservado intacto el honor de sus armas en Italia, el Emperador de Austria, adhiriéndose á las ideas enunciadas por Napoleon III en su carta á Mr. Drouyn de Lhuys, hace cesion del Véneto al Emperador de los franceses, y acepta su mediacion para restablecer la paz entre los beligerantes.—El Emperador Napoleon se apresuró á contestar á esta proposicion, y mandó inmediatamente una nota á los Reyes de Prusia é Italia á fin de conseguir un armisticio.»

El telegrama precedente tiene todos los caracteres de verdad. Las palabras son del *Moniteur*, del diario oficial del vecino imperio, y no creemos que el telegrama se haya atrevido á inventarlas.

La guerra por consiguiente puede darse por concluida, si Prusia accede al armisticio, lo cual, aunque probable, esta muy lejos de ser completamente seguro. Prusia tiene desmesurada ambicion; aspira á absorver á toda Alemania, á convertirla en un vasto imperio prusiano, y esto, como decíamos ayer, no puede convenir á Francia de manera alguna.

¿Quién sabe á donde nos conducirá todavía la ambicion del conde de Bismark, ensoberbecido con sus últimos triunfos? ¿Quién sabe si se considerará bastante fuerte para resistir á Francia.

En cuanto al éxito de la guerra, con respecto á los principios que han de prevalecer en Europa, confesaremos francamente que, en nuestro concepto, han triunfado, no las ideas de orden, del derecho y la justicia; no las ideas fieramente revolucionarias, sino el doctrinarismo liberal, el moderantismo revolucionario; en una palabra, quien ha triunfado sin pelear ha sido Napoleon III. El es también quien procurará sacar todo el partido posible de la victoria.

Si Prusia accede al armisticio, comienza ahora una nueva campaña diplomática, en la que no dejarán de presentarse Rusia é Inglaterra, que para llegar á los campos de batalla han estado tan perezosas.

Por lo demas, escusamos decir á nuestros lectores que adoramos los justos juicios de Dios, y que sentimos haber merecido el castigo, porque castigo parece ser para Europa el desenlace de esta guerra.

Acerca de este suceso, dice *La Correspondencia* en el suplemento que ha publicado esta tarde:

«La paz europea promete ser un hecho, pero una paz que podrá ser estable y duradera, puesto que á juzgar por el primer paso, presenta una solución dignísima á algunos de los más complicados problemas que agitan la política internacional y tienen en perpétua combustion los ánimos.

Austria, por de pronto, cede el Véneto al Emperador Napoleon.

Es de suponer que este lo trasmita á Italia como hizo con la Lombardia.

El armisticio que se prepara, promete también un arreglo satisfactorio en Alemania.

Los resultados de la paz han de ser tan fecundos en bien para Europa, como pródiga en daños hubiera sido la guerra titánica que amenazaba.

España es uno de los países que más ventajas podrán obtener de esta paz, pues los hombres de negocios se lanzarán sin temor al campo mercantil, que habían abandonado por efecto del pánico general, y del nuevo movimiento financiero podrá nuestro Gobierno alcanzar todas las ventajas necesarias en favor de nuestra Hacienda.

La ley de autorizaciones podrá dar todos los resultados que el ministerio actual se prometia al presentarla á las Cortes, y mucho más si, como es de esperar, se consolidan en el interior el orden y la tranquilidad.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. el Principe de Condé, Luis Felipe María Leopoldo de Orleans, hijo de S. A. R. el duque de Aumale, y primo de la Reina nuestra Señora, S. M. se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de 14 días, la mitad riguroso y la mitad de alivio, debiendo empezar desde hoy.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Atendiendo á los distinguidos y extraordinarios servicios prestados en los sucesos ocurridos en Madrid el 22 de Junio, se conceden por Reales decretos que publica hoy la *Gaceta* la gran cruz de la orden del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra, á los señores siguientes:

- Teniente general, D. Manuel Pavia y Lacy, marques de Novaliches;
- Teniente general, D. José Gutiérrez de la Concha, marques de la Habana;
- Teniente general, D. Fernando Fernandez de Córdova, marques de Mendigorría;
- Teniente general, D. Antonio Ros de Olano, marques de Guad-el-Jeld;
- Teniente general, D. Juan de Zabala y de la Puente, marques de Sierra Bullones;
- Teniente general, D. Ramon de Barnechea y Zuaznabar;
- Teniente general, D. Enrique O'Donnell y Joris;
- Teniente general, D. Rafael Mayalde y Villarroya;
- Teniente general, D. Francisco Serrano Beoya.

Por igual motivo se promueve al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Rafael Acebedo Rico y Amat, conde de la Canada.

Se promueve igualmente al empleo de mariscales de campo á los brigadieres

- D. Francisco de Ceballos y Vargas.
- D. Gabriel de Torres y Jurado.
- D. Mauricio Alvarez de Bohorques, duque de Gor.
- Y D. Joaquín Jovellán y Soler.

Asimismo se promueven al empleo de brigadier á los coroneles siguientes:

- D. José Chacon y Fernandez, de infantería;
- D. José Salcedo y Gonzalez, de infantería;
- D. José Brandis y Mosquera, de infantería;
- D. Bonifacio Perez Malo, de infantería;
- D. Fernando de Arce y Villalpando, de caballería;
- D. Francisco Keysser y Moreno, de caballería;
- D. Juan Carnicero y San Roman, de Guardia civil.
- D. Fernando Camis y Neve, de artillería;
- D. Rafael Juarez de Negron y Centurion de Cordoba, de artillería;
- D. Juan Burriel y Linch, coronel de caballería y teniente coronel del cuerpo de Estado mayor;
- D. Ignacio del Castillo y Gil de la Torre, de ingenieros;
- D. Joaquín Ruiz de las Porras y de las Heras, de ingenieros;
- D. Joaquín Llanvera y Sola, de Estado mayor,

Por Real decreto de 27 del anterior han sido nombrados caballero gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III el mariscal de campo don Tomás Cervino y Lopez de Sigüenza, y caballeros gran cruz de la de Isabel la Católica los brigadieres D. Marcelino Clós y Eguizabal, D. Miguel Trillo Figueroa, D. Juan Nepomuceno Servet y D. Antonio del Rey Caballero, en recompensa de los distinguidos servicios que prestaron el día 22 de Junio último.

Por Reales órdenes de 27 del anterior se ha dignado S. M. conceder la cruz de tercera clase de las designadas para premiar servicios de guerra, en recompensa de los distinguidos que prestaron el día 22 de dicho mes, á los mariscales de campo D. Ignacio Plana, D. Salvador Valdés, D. Fulgencio Shmit, D. Miguel de la Vega Inclán, y á los brigadieres D. Florencio Ceruti, D. Jerónimo Conrado, D. Juan Alaminos, D. Enrique del Pozo y D. Tomás O'Ryan.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relación numérica de los generales, brigadieres, jefes, oficiales, cadetes y tropa leales que han sido muertos, heridos y contusos en los sucesos ocurridos en esta corte el día 22 de Junio último.

ARMAS.	CUERPOS.	MUERTOS.					HERIDOS.					CONTUSOS.					TOT. GENERAL.									
		Generales.	Brigadieres.	Jefes.	Oficiales.	Tropa.	Generales.	Brigadieres.	Jefes.	Oficiales.	Tropa.	Generales.	Brigadieres.	Jefes.	Oficiales.	Tropa.										
	Generales.....						5				5	1				4	4									
	Brigadieres.....							1			1					1	2									
	Estado mayor.....																1									
	A las órdenes del ministro de la Guerra.....										2						2									
	Dirección general de Artillería.....																4									
	Plana mayor de Artillería.....																1									
	Junta consultiva de Guerra.....																1									
Infantería.	Regimiento del Príncipe, número 5.....														11	15	16									
	Idem de Asturias, núm. 31.....														92	99	129									
	Idem de Isabel II, núm. 52.....														13	16	29									
	Idem de Búrgos, núm. 56.....														2	4	60									
	Cazadores de Cataluña, número 1.....														2	6	17									
	Idem de Figueras, núm. 3.....														45	45	65									
	Idem de Ciudad-Rodrigo, número 9.....														8	10	11									
	Idem de Arapiles, núm. 41.....														1	1	4									
	Idem de Barcelona, núm. 5.....																	1								
	Idem Provincial de Madrid, número 45.....																	1								
Caballería.	Regimiento de la Reina, 2.º de coraceros.....														2	2	5									
	Idem de la Princesa, 5.º de húsares.....														2	2	12									
Artillería.	Quinto regimiento á pié.....														2	2	7									
	Primer batallón del 6.º id.....														4	4	7									
	Primer regimiento montado.....														4	4	27									
	Cuarto id.....														1	1	6									
Ingenieros.	Regimiento á caballo.....														1	1	4									
	Primer regimiento.....														4	4	25									
	Segundo idem.....														10	10	19									
	Guardia civil.....														1	1	90									
	Carabineros.....														1	1	6									
	TOTALES.....						5	40	4	48	64	5	1	8	40	6	342	400	1	1	7	20	1	98	128	592

Madrid, 4 de Julio de 1866.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

LEY.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara vigente la segunda parte de la ley 55, título 1.º, libro quinto de la Novísima Recopilación, que dice: «Y asimismo mandamos que los pleitos propios de nuestros oídos, ni de sus hijos y yernos no se sigan ni pidan en la sala ó salas de los tales oídos: debiendo por consiguiente pasar su conocimiento á otra sala del mismo tribunal.

Art. 2.º Cuando las circunstancias del caso aconsejen la traslación á otra audiencia del magistrado que tenga pleito en aquella donde estuviere sirviendo, ó que lo tengan las personas que señala el artículo anterior, podrá acordarla el Gobierno á plaza de magistratura de igual sueldo, previo expediente instructivo en que se oiga á la sala de gobierno del Tribunal Supremo y al interesado.

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas; de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintinueve de Junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Yo la Reina.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon Collantes.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo que me ha propuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los servicios de los empleados dependientes del ministerio de Ultramar, prestados en aquellas regiones y provincias, se clasificarán, como hasta ahora, por la junta cuya reorganización determina el decreto de esta fecha, expedido por el ministerio de Hacienda. La misma junta declarará los abonos de tiempo y los derechos al percibo de haberes que á dichos empleados correspondan en situación pasiva, según las leyes y reglamentos vigentes.

Art. 2.º Con sujeción á las disposiciones indicadas en el artículo anterior, declarará también la junta de clases pasivas lo que deba satisfacerse á las viudas, madres y huérfanos de los individuos de todas las carreras del Estado á consecuencia de servicios prestados por los mismos en Ultramar.

Art. 3.º Las declaraciones de la junta serán ejecutorias y firmes mientras no se revocquen ó modifiquen con arreglo á las prescripciones del decreto de 23 de Diciembre de 1849 y de las instrucciones de 10 de Febrero de 1850 y 18 de Diciembre de 1852.

Art. 4.º Formarán parte de la junta de clases pasivas como vocales de la misma los directores generales de Gracia y Justicia y Negocios eclesiásticos y de Hacienda del ministerio de Ultramar.

Art. 5.º Serán de la competencia del propio ministerio el conocimiento y decisión de los recursos que con arreglo á la legislación vigente se interpongan contra los acuerdos de la junta de clases pasivas en queja de la apreciación de servicios prestados y de la declaración de derechos adquiridos en las provincias de Ultramar, cualquiera que sea el ramo á que corresponda el empleo y destino que sirva de base á la clasificación. El ministro de Hacienda conocerá, como de su competencia, de las reclamaciones intentadas contra aquella parte de los acuerdos de la junta que se refiera á servicios prestados y á derechos adquiridos en la Península ó islas adyacentes aun cuando del ministerio de Ultramar dependiere el empleo y destino que sirva de base á la clasificación.

Art. 6.º Al ministerio de Ultramar correspon-

derá proponer y expedir los decretos, reglamentos ó instrucciones relativas á las clases pasivas de aquella procedencia, y los comunicará directamente para su cumplimiento á la junta creada en esta fecha, en los propios términos y en la forma que lo haga el ministerio de Hacienda por lo que concierne á las clases pasivas de la Península.

Art. 7.º La junta de clases pasivas quedará constituida con relación al ministerio de Ultramar, por lo que corresponda á las que de él dependan, en las mismas obligaciones que respecto al ministerio de Hacienda le impone el decreto de 23 de Diciembre de 1849.

Art. 8.º Los pagos de haberes consignados sobre las cajas de Ultramar, correspondientes á las clases pasivas, se ordenarán únicamente por el ministerio de Ultramar, á cuyo efecto las declaraciones que haga la junta se comunicarán por su presidente al director general de Hacienda de dicho ministerio, quien en su vista las transmitirá desde luego á los intendentes de las respectivas provincias para lo que corresponda, sin perjuicio de la revisión y alteración ó anulación de dichas declaraciones cuando fueren precedentes, ya á instancia de parte, ya á petición de cualquiera de los vocales de la junta, ya por iniciativa del mismo ministerio, en los plazos y en la forma establecidos por las leyes y reglamentos vigentes. A la revocación ó modificación de los acuerdos de la junta, relativos á servicios prestados y á derechos adquiridos en Ultramar, cualquiera que sea su origen y fundamento, precederá siempre el dictamen de las secciones reunidas de Ultramar y Hacienda del Consejo de Estado.

Art. 9.º El ordenador de pagos del ministerio de Ultramar será responsable personalmente de los pagos indebidos que por orden suya puedan hacerse contraviniendo á las declaraciones de la Junta de clases pasivas, ó á las disposiciones especiales y legítimas que las alteren ó revocquen. Igual responsabilidad alcanzará mancomunadamente á los ordenadores de pagos, interventores y pagadores de las provincias de Ultramar que dispongan, intervengan y satisfagan los haberes de las clases pasivas sin sujeción á las declaraciones de la junta, ó á los mandatos del ordenador general, cuando aquellas declaraciones sean reformadas por el ministerio de Ultramar, y también cuando se hagan los abonos sin preceder las justificaciones de revista y existencia que se hallan establecidas ó en lo sucesivo se establezcan.

Art. 10.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las del presente decreto.

Dado en Palacio á treinta de Junio de mil ochocientos sesenta y seis. Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Presidencia del señor Rios y Rosas.

Extracto de la sesión celebrada el día 4 de Julio de 1866.

Se abrió á la una, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. TORRECILLA: Pido que se cuente si hay bastante número para aprobar el acta.

El Sr. PRESIDENTE: Está aprobada.

El señor CLAROS: Varias veces ha sido objeto aquí de preguntas por parte de los diputados de Navarra la postergación en que están en aquella provincia las clases del Estado dependientes del Tesoro. Inició la cuestión nuestro digno compañero el señor conde de Heredia Spínola; le han secundado en diversas ocasiones los demas compañeros, y yo también hablé sobre este punto el día 7 de Mayo, reproduciendo nuestras legítimas exigencias. El señor ministro de Hacienda de entonces nos dió ciertas seguridades que desgraciadamente no han sido cumplidas. Ultimamente habíamos redactado, todos unidos, una proposición en

que queríamos someter seriamente este asunto á la decisión del Congreso.

Indudablemente la postergación de unas provincias con relación á otras del reino, es un asunto grave que debe llamar la atención del Congreso. Pero siendo como es conocida la indolencia mesurada de nuestra oposición, no quisimos que se diese á este paso una interpretación inconveniente, suponiéndola un carácter agresivo; y se acordó limitarla á meras indicaciones al señor ministro de Hacienda, de las cuales fué intérprete, á nombre de todos, el señor conde de Heredia Spínola, siendo perseverantemente reproducidas despues por el señor Navarro Villoslada.

El señor ministro nos hizo ofertas, y como no sabemos si se habrán cumplido, nuestro deber nos obliga á insistir sobre este punto, tanto más, cuanto que hemos quitado todo cuanto pudiera haber de agresivo en nuestras preguntas al Gobierno, y nos hemos remitido á su rectitud y lealtad para que atienda á aquella provincia y cumpla su deber repartiendo el presupuesto del Estado á proporción de los medios que haya, pero con justa igualdad.

Deseo, pues, que el señor ministro de Hacienda me diga si ha tomado algunas medidas sobre el particular, para que nuestros comitentes vean que no descuidamos sus intereses y que los defendemos aquí como cumple á nuestra honrosa misión, á nuestra gratitud, á nuestro afecto.

Quiero conservar el carácter templado y pacífico que ha llevado este asunto, con tanta más razón, cuanto que no soy el intérprete de mis solos sentimientos, sino el de todos mis dignos compañeros. Me limito pues á repetir una consideración de mis primeras indicaciones sobre este particular, en la sesión de 7 de Mayo, ó mas bien, una ligera alusión que encomiendo á la conocida penetración del señor ministro de Hacienda. Hay quien convierte en un arma esta postergación para hacerla recaer sobre los diputados, á cuya oposición se achaca esta contrariedad. A ninguno de nosotros se nos ha ocurrido jamás hacer semejante agravio al actual, ni al anterior, ni á ninguno de los señores ministros. Aachamos el mal á las circunstancias tristes del Tesoro, de ningún modo á su rectitud. Pero basta esta ligera indicación para que el Gobierno se persuada de que media aquí una altísima consideración de delicadeza, quizás mas digna de tenerse en cuenta que las ya tantas veces alegadas de inconvertible justicia.

Otra ligerísima indicación, y concluyo. Tengo entendido que el Gobierno, en estas azarosas circunstancias, haciendo la debida justicia á los sentimientos de obediencia y honradez de aquella nobilísima provincia, ha retirado de allí aquella que hubo de necesitar en otro punto. Ahora bien: el reconocimiento fundado de esas virtudes implica, ya que no una preferencia en la parte beneficiosa de la administración, por lo menos la equitativa repartición de una igualdad merecidísima.

El señor ministro interino de HACIENDA (Cánovas del Castillo): El Gobierno se propone, como quiere el Sr. Cláros, repartir con la igualdad posible los recursos del presupuesto del Estado.

Por causas especiales, fáciles de comprender, es mas difícil llevar á efecto esta igualdad en la provincia de Navarra que en otras.

De aquí depende el algun mayor retraso en que efectivamente se han encontrado hasta ahora las atenciones de aquella provincia. Sin embargo, el Gobierno se ha ocupado asiduamente de remediar este mal. Hace pocos dias que una cantidad muy considerable se ha destinado á atenciones de aquella provincia; algunas de las que estaban en descubierto y se referían mas especialmente á las preguntas de los señores diputados por Navarra, como por ejemplo, el pago del cupon del semestre anterior, por lo que toca á esa provincia se ha realizado por completo. Otras atenciones de carácter muy urgente están tambien completamente satisfechas, y me lisonjeo de que así como á estas horas está muy próxima esa provincia á hallarse en igualdad con las otras, antes de poco tiempo podrá estar del todo satisfecha.

El Sr. CLAROS: Doy gracias al señor ministro de Hacienda por la manifestación que acaba de hacer y espero que lleve adelante su laudable propósito.

El Sr. CANDAU: Creo que el señor ministro de Hacienda sabe el estado en que se encuentra la plaza mercantil de Cádiz. Nada diré que pueda contribuir á agravarlo. Esto ha influido en el mercado de Sevilla, que comienza á mostrarse débil porque tiene sobre sí las exigencias de Cádiz. Ha coincidido con estos hechos la medida de suspender las tareas de la casa de moneda de Sevilla. No condono esta medida; pero en estas circunstancias críticas claro es que ha de contribuir á hacer más atlictiva la situación.

El comercio de vinos con Londres suele hacer conveniente que el saldo sea satisfecho en pastas de oro y plata; pero suprimiéndose la fábrica de moneda las importaciones de pastas han de suspenderse, y faltando este recurso metálico en este momento se ha de aumentar la crisis de aquellas plazas. Suplico, pues, al Gobierno que mientras duren estas circunstancias permita la fabricación de la moneda en Sevilla.

El señor ministro de ULTRAMAR: Teniendo presentes esas consideraciones, se han dictado las órdenes para que por ahora continúe acuñándose moneda en Sevilla.

El Sr. CANDAU: Yo ignoraba eso; pero doy las gracias á S. S.

El Sr. SILVELA: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al Gobierno, y el señor presidente y el Congreso me permitirán una breve digresión para que se comprenda que no tiene tendencia de partido ni espíritu de oposición.

Yo reconozco, señores diputados, como el que más toda la severidad de la Ordenanza; yo no ignoro tampoco las inexorables prescripciones de la justicia, aunque sea civil; yo declaro tambien que creo no habrá nada más doloroso para los ministros que dejarla seguir su curso en toda su extensión.

Pero hechas estas declaraciones sinceras, les digo que creo es ya tiempo, que va llegando la oportunidad de que la sagrada prerogativa de gracia empiece á templar la severidad de la justicia. Por lo mismo que al ministerio se le ha investido de facultades extraordinarias, y que por consiguiente es hoy fuerte, debe recordar que una de las virtudes del fuerte es y ha sido siempre la clemencia; y al mismo tiempo debe tener presente que esas ejecuciones reiteradas, ese derramamiento de sangre, produce, no solamente en el exterior tristísimos efectos, sino que en el pais mismo, cuando excede de cierta medida, no produce ni aun siquiera la ejemplaridad que suele buscarse en esa pena como en las demas.

Yo me atrevo, pues, á dirigir una súplica á los señores ministros, inspirada exclusivamente por un sentimiento de caridad, de que estoy seguro participan los primeros los que han sido víctimas en sus familias de las desgracias ocurridas en los últimos acontecimientos, para preguntarles si creen que ha llegado la oportunidad de aconsejar en casos generales á S. M. que empiece á aplicarse la régia prerogativa del indulto, si no en todas, al menos en la mayoría de las condenaciones á pena capital que puedan recaer en lo sucesivo. Yo reconozco todo lo delicado de la materia; pero deseo que de los bancos del Congreso salga esta súplica, que contrastese otras inspiraciones que, fundadas en la exageración de la disciplina militar, precipiten al Gobierno en una senda de presion desmedida, hasta un punto que tal vez las personas que quieran llevarle por esa pendiente se aprovechen de ello para dirigir acusaciones al Gabinete.

Repito que mi pregunta va dirigida á si los señores ministros consideran llegado el momento de que se aplique el indulto en casos generales cuando se imponga la pena capital por los sucesos que aligen á la Monarquía.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Congreso conocerá que yo no puedo dar una respuesta categórica al Sr. Silvela. La materia se roza con el ejercicio de una prerogativa que no es del Congreso, que no tiene el Congreso derecho á intervenir sino en determinadas y muy raras circunstancias; y sabiendo, como saben los señores diputados, lo dispuesta que está siempre á perdonar la magnánima señora que ocupa el Trono, pueden creer que no es necesario excitación de nadie para que ella tienda el manto de su clemencia á todas horas y sobre todos los desgraciados.

¿Qué prueba, pues, lo que pasa? Que el Gobierno de S. M. no ha creído conveniente aconsejar á la Corona que use de esa clemencia á que ella siempre está dispuesta. Esta es la situación hasta el día de hoy; esta es la situación por lo pasado. ¿Cuál será la situación de mañana? Yo no puedo decirlo; las causas pendientes son muchas; los delitos cometidos son graves. No sólo son contra la disciplina militar (que si delito puede haber en la disciplina militar, con su sangre han lavado los oficiales leales á sus banderas la afrenta que pudiera caer sobre el ejército desleal), sino que se trata tambien de delitos comunes cometidos al faltar á la disciplina militar; se trata de asesinatos indignos hechos sobre seguro y á traición muchos de ellos, y respecto de los cuales el Gobierno de S. M., por más que lo sienta mucho y que lamenta desde lo profundo de su alma el derramamiento de sangre, no puede detener el brazo de la justicia.

Ruego, pues, al Sr. Silvela y á los señores diputados que no hagan más doloroso el sacrificio del Gobierno. Hartas dificultades encontramos, harto nos duele el derramamiento de sangre, harto nos duele el cumplimiento inexorable de la ley y la justicia, sin necesidad de que vengan á aumentar este dolor las quejas de los señores diputados. Yo agradezco sinceramente el propósito del Sr. Silvela; pero crea S. S. que nosotros, así como no nos dejaremos enternecer por los ruegos y por las lágrimas, tampoco nos dejaremos arrastrar por esos impulsos de justa y legítima venganza que puedan sentir las víctimas sacrificadas; si no las víctimas sacrificadas, á sus hijos, sus esposas, sus familias.

Puede estar seguro el Sr. Silvela de que el Gobierno tiene toda la serenidad necesaria para no excederse ni en un punto de lo que sea absolutamente imprescindible: primero, para la salvación de la sociedad; segundo, y principalmente, para la satisfacción de la justicia.

El Sr. SILVELA: En brevisimas palabras voy á rectificar.

He empezado por hacer justicia á los sentimientos de los señores ministros, y por declarar que comprendo la profunda pena con que tienen que dejar seguir su curso á las sentencias de los tribunales militares.

Tambien he indicado que lo que yo les rogaba es que aconsejasen á S. M. la aplicación de la régia prerogativa, porque todos sabemos que sus naturales impulsos seria aplicarla á todos los que pudiesen haber delinquido, y que en estos casos el inconveniente, el estorbo está de parte del Gobierno, que pesa las exigencias de la sociedad que se oponen á esos sentimientos generosos de nuestra Soberana.

Lo que yo he querido indicar, lo que no habré acertado á explicar bien por la emoción que me domina, es que cuando ocurren estos sucesos, si hay personas bien intencionadas, pero que quieren exagerar la represión, al Gobierno puede convenir que otras personas que piensen de distinta manera expongan aquí sus sentimientos para que el Gobierno se coloque en un justo medio, y cuando llegue la medida de haberse hecho el escarmiento y la represión conveniente pueda dar rienda suelta á sus naturales sentimientos, y pueda aconsejar á S. M. un acto que no desagrada á ningún Gobierno, porque es esta una de las pocas ocasiones que pueden dulcificar los disgustos que produce el ejercicio del Gobier no en estas circunstancias.

La única compensación que tienen esos disgustos está en la bendición de la pobre madre ó del hijo que alcanza rescatar la vida de su padre, si quiera criminal desgraciadamente. Eso es lo que me ha impulsado á hablar y no otra cosa.

Por tanto, yo no trato de impedir la acción del Gobierno para que ejerza su difícil misión en estos momentos; pero si le ruego y suplico que tenga muy presente que estas cosas tienen un límite, y que cuando ese límite se excede se obtiene el resultado contrario.

El señor ministro de la GOBERNACION: Vuelvo á repetir al Sr. Silvela, si es que antes no le he dicho con bastante claridad, que el Gobierno, antes de oírle, tenia muy presentes las reflexiones que S. S. ha hecho ahora al Congreso y mañana al país, y por consiguiente que no habia menester de esa excitación; que la excitación del Sr. Silvela, hecha en estas circunstancias, lejos de facilitar la misión del Gobierno, la dificulta; lejos de debilitar esos sentimientos de hostilidad que sienten los desgraciados que han tomado parte en los sucesos del día 22, los excita S. S. contra su voluntad, contra su intención, y quizá desautoriza al Gobierno, le quita la fuerza moral que há menester para obrar en estas circunstancias, mirando solo al interés público y al de la más estricta justicia.

El Sr. SILVELA: Mi propósito es todo lo contrario de lo que ha asegurado el señor ministro de la Gobernacion. El ruego que le he dirigido aquí como diputado, reconociendo, empezando por reconocer los buenos deseos y el propósito del Gobierno; mi ruego, repito, no es para desautorizarle á la faz del país. Si esta interpretación se diese por personas malévolas y mal intencionadas seria injusta. Yo he empezado por reconocer los buenos deseos del Gobierno, y he querido asociarme á ellos, pareciéndome conveniente hacer publicos estos deseos cuando otros se hacen en sentido contrario. Este ha sido mi único propósito.

Los señores Biedma, Alarcon, Calderon y De Pedro pidieron al ministro de Fomento que se activasen las obras de diversas carreteras.

El ministro de FOMENTO contestó que procuraria satisfacer los deseos de dichos señores diputados, cuando contase con los fondos necesarios para ello; pero que debia advertir que las cantidades consignadas en el presupuesto para estos servicios apenas bastarian para cubrir las atenciones más perentorias de todas las provincias.

Se votó definitivamente el proyecto de ley de aguas, y continuó la discusión pendiente sobre el proyecto de ley de auxilio á las empresas de ferrocarriles, cerrándose la sesión á las cinco de la tarde.

MERCADOS.

Entrado por las puertas en el día de ayer.

7.146 arrobas de trigo.
2.254 idem de harina.
12.753 idem de carbon.

105 vacas, que componen 42,558 libras de peso.
591 carneros, que hacen 15,056 libras de peso.

Precios de granos en el mercado.
Cebada, de 2.400 á 2.500 escudos fanega.
Trigo vendido, 2.115 fanegas.
Precio medio 4,935 escudos.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 4 de Julio de 1866.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 5 por 100 consolidado, sin cupon, publicado, 54-45 25, 35, 40 y 55; no publicado, 54-25, d.

Idem, idem diferido, sin cupon, publicado, 50-60, 80, 51-15, 05 y 51-00.

Denda del personal, no publicado, 17-50.

Billetes hipotecarios del Banco de España, sin cupon, publicado, 83-00.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs.; no publicado, 82-00.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 reales, id., 82-00.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., id., 78-00.

Idem de 1.º de Julio de 1853, de 2,000 reales, sin cupon, id., 77-00.

Obras públicas de 1.º de Julio de 1853 de 2,000 rs., sin cupon, id., 77-00.

Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 3 por 100 anual, primera emisión, sin cupon, id., 96-00 d.

Idem, id., id., segunda emisión, sin cupon, idem, 98-00 d.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 reales, publicado, 62-00.

Idem, id. por id., de 20,000 rs., publicado, 60-25.

Acciones del Banco de España, id., 103-50 d.